

NEUQUÉN, 17 de marzo de 2020

DIRECCIÓN DE CONCURSOS
LIC. CLOSS MARIA MERCEDES
SUBSECRETARIA DE SALUD

PRONTO DESPACHO

C/COPIA A LA SRA. MINISTRA DE SALUD DRA. ANDREA PEVE

En el marco del Decreto 0366/2020 de declaración de emergencia sanitaria en todo el territorio de la Provincia de Neuquén por un plazo de 180 días, de la Resolución Nro. 052/2020 del Ministerio de Economía e Infraestructura respecto de licencias extraordinarias en el contexto de la pandemia y la Resolución 0380/2020 del Ministerio de Salud acerca de los servicios esenciales hospitalarios y ambulatorios, la Dirección General decide suspender los llamados a concursos de las jefaturas correspondientes a la Resolución Nro. 0357/2020.

En este contexto, y de acuerdo al estado de emergencia sanitaria, consideramos prioritario que el Hospital Provincial Neuquén, de mayor complejidad de la provincia requieren disponibilidad diaria y/o permanente de sus servicios y departamentos, a fin de no resentir la atención final del paciente, necesario en este nivel de complejidad, en escenarios aún desconocidos de demanda en situación de la pandemia COVID-2019.

La realización de concursos de jefaturas y el número de áreas previstas en la Resolución 0357/2020, requiere de energía y tiempo para la realización de proyectos y etapas presenciales, que hoy son necesarias disponer para la preparación hospitalaria en el estado de alerta por la pandemia.

Sin otro particular, e informando la suspensión de los concursos de jefaturas hasta definir el momento adecuado según los avances de la situación crítica de la pandemia, la saludo atentamente.

Fecha: 17-03-2020

HN: 4692/2020



Dr. Adrián Lammel
Dirección General
Hospital Provincial Neuquén

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PATRICIA CAVALARO
Jefe Depto. Secretarías Despacho
Hospital Provincial Neuquén